



STAP
202532601377341
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 29 de 2025

Señor(a)

MARÍA ELIZABETH ALLISON SMITH - HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS
AK 68 15 68 Sur.

Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C. P. A. C. A. - RT 49726 de la Resolución No. 3488 del 19 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA" Obra: Adecuación al sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Kr 68) desde la Kr 7 hasta la Autopista Sur. RT 49726.

El Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) de la Dirección Técnica de Predios, en ejercicio de las competencias conferidas mediante la Resolución No. 1882 del 21 de agosto de 2025, Resolución No. 3028 del 21 de noviembre de 2025, conforme al acta de posesión No. 156 del 22 de agosto de 2025, facultado para adelantar los procesos de gestión predial de los proyectos a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano mediante los literales a y b del artículo 18 del Acuerdo 004 de 2025, proferido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano, por intermedio de este aviso le notifica la **Resolución No. 3488 del 19 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA**, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **AK 68 15 68 SUR** de la ciudad de Bogotá D.C., con Matrícula Inmobiliaria No. **50S-250824** y **Registro Topográfico No. 49726**, proferida por el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**.

Contra la Resolución mencionada solo procede el recurso de reposición, el cual puede interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP
202532601377341
Información Pública
Al responder cite este número

establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **AK 68 15 68 SUR** de la ciudad de Bogotá D.C.

Igualmente, ante el fallecimiento de **MARÍA ELIZABETH ALLISON SMITH Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 20173212**, acreditado mediante el Certificado de Defunción No. 25056920574531 con fecha de expedición 24-05-2024, titular del derecho real que figura registrada en el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50S-250824, correspondiente al inmueble ubicado en la AK 68 15 68 SUR de la ciudad de Bogotá D.C., con el Registro Topográfico No. 49726 elaborado por la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, esta notificación por aviso se publica junto con la **Resolución No. 3488 del 19 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"** por el término de cinco (5) días, en la página electrónica del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para notificar la Resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la **Resolución No. 3488 del 19 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"**, y sus anexos.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 29-12-2025 12:01:02 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 87 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ANNY MARCELA ARIAS MAESTRE-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
REVISÓ: JOSÉ DUVAN NUÑEZ MUÑOZ - ARTICULADOR JURÍDICO DTDP

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2